



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5456 /

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO JOSÉ
RIQUELME RIQUELME Y
OTRO.

LAJA, 10 de julio 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario N° 411 y N° 412, autorizadas por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Ficha de Antecedentes de Viaje con Fines Pedagógicos para la Toma de Conocimiento de la DEPROV, Proyecto "Conozcamos Lugares Históricos y Patrimoniales en Santiago".
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario al Sr. José Riquelme Riquelme y Sr. Rubén Burdiles Vallejos, Docentes de la Escuela G-982 "Puente Perales", quienes se dirigirán a Santiago, el viernes 28 y sábado 29 de julio de 2017, con motivo de realizar viaje de estudio junto a alumnos de 5° Básico, Proyecto "Conozcamos Lugares Históricos y Patrimoniales en Santiago".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Herrera
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT
VFT/LHL/MMM/AMR/cor
DISTRIBUCION:!

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/